

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SO/001/CEPCI/CGCS/2016

En las instalaciones que ocupa la Coordinación General de Comunicación Social; Sita en Av. Sebastián Lerdo de Tejada No. 300, Segundo Piso, Puerta Número 315, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, siendo las **11:00 horas** del día **27 de mayo del año 2016** estando presentes los Cc.: Alejandro Echegaray Suárez, Coordinador General de Comunicación Social; Miguel Ángel Ramos Martínez, Coordinador Operativo; Erika N. Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa; Raúl Octavio de Jesús Santín Esquivel, Director de la Unidad de Investigación y Contenidos, adscrito a la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación; Omar Hernández Azamar, Subdirector de Creatividad, adscrito a la Dirección General de Mercadotecnia; Sandra Anayeli Hernández Cedano, Secretaria Particular de la Directora General de Publicidad, adscrita a la Dirección General de Publicidad; Julio Cesar Ávila Alemán, Jefe del Departamento de Enlace Jurídico, adscrito a la Coordinación Administrativa; Isis Rocío Sánchez Gómez, Analista Especializada “A”; adscrita a la Coordinación General; Vicente Humberto González Colín, Jefe “B” de Proyecto, adscrito al Departamento de Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa, quienes se reúnen para revisar los resultados del proceso de elección a miembros del “Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Coordinación General de Comunicación Social” e integrarlo formalmente con fundamento por lo establecido en el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses” conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Consideración y aprobación del orden del día.
- III. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
 - a) Lectura del “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses”.
- IV. Lectura y aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
- V. Lectura y aprobación del Programa Anual de Trabajo.
- VI. Lectura y aprobación del Código de Conducta.
- VII. Discusión y aprobación de los asuntos comprendidos en el orden del día.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- a) Acuerdos
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Alejandro Echegaray Suárez, Coordinador General de Comunicación Social, da la bienvenida y agradece la presencia de los servidores públicos convocados. Como preámbulo, manifiesta que el fenómeno de la corrupción constituye una problemática estructural, multifactorial y compleja. Cualquier esfuerzo que busque disminuir sus índices no debe enfocarse exclusivamente a sus efectos, sino atender también y en primer lugar sus causas. Es decir, debe contar con un enfoque preventivo que preserve la integridad moral de cada servidor público como fundamento indispensable para llevar a cabo las funciones que permiten cumplir el mandato de la Coordinación General de Comunicación Social. En seguida, exhorta a los servidores públicos presentes a levantar la mano para verificar su asistencia y, declara quórum legal.

II. Consideración y aprobación del orden del día.

Alejandro Echegaray Suárez, Coordinador General de Comunicación Social, somete a consideración y aprobación de los miembros propietarios que integran el Comité, los asuntos contenidos en el orden del día y que manifiesten levantando la mano si están de acuerdo con el mismo. Al no haber comentario alguno, se procede con el siguiente punto de la Sesión.

III. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

En lo que respecta a este punto, Alejandro Echegaray Suárez, Coordinador General de Comunicación Social, en apego a lo establecido en el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses” y tomando en cuenta la estructura orgánica de la Coordinación General de Comunicación Social se solicitó a la Secretaría de la Contraloría la autorización para conformar el presente Comité de manera distinta a la señalada en los Lineamientos Generales.

En respuesta, dicha autorización fue aceptada y comunicada a través del oficio 210A00000/169/2016 de fecha dieciséis de marzo de dos mil dieciséis suscrito por el Lic. Alejandro G. Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría.

En base a lo anterior, toma protesta a los servidores públicos designados y electos, instalándose el Comité de la siguiente manera y conforme al siguiente acuerdo:

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AC/001/SO/001/CEPCI/CGCS/2016	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Alejandro Echegaray Suárez, Coordinador General de Comunicación Social.
SECRETARIO	Miguel Ángel Ramos Martínez, Coordinador Operativo.
VOCAL	Erika N. Ramírez Silva, Coordinadora Administrativa.
VOCAL	Raúl Octavio de Jesús Santín Esquivel, Director de la Unidad de Investigación y Contenidos.
VOCAL	Omar Hernández Azamar, Subdirector de Creatividad.
VOCAL	Sandra Anayeli Hernández Cedano, Secretaria Particular de la Directora General de Publicidad.
VOCAL	Julio Cesar Ávila Alemán, Jefe del Departamento de Enlace Jurídico.
VOCAL	Isis Rocío Sánchez Gómez, Analista Especializada “A”.
VOCAL	Vicente Humberto González Colín, Jefe “B” de Proyecto.

Acto seguido, Miguel Ángel Ramos Martínez, Secretario del Comité, continúa con el desahogo del siguiente punto.

- a) Lectura del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

Miguel Ángel Ramos Martínez, Secretario del Comité, da lectura al Acuerdo, resaltando específicamente los “Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses” los cuales establecen el margen de actuación del Comité de Ética en sus siguientes puntos:

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Objeto
2. Presencia Institucional
3. Vinculación y Coordinación
4. Integración
5. Elección de Miembros
6. Principios, criterios y funciones
7. Delación
8. Funcionamiento
9. Presidente y Secretario
10. Responsabilidades
11. Reporte de Información
12. Divulgación y Transparencia.

Posteriormente les solicita levantar la mano a los miembros propietarios en señal de tener pleno conocimiento del contenido del Acuerdo. Quienes a su vez, de manera unánime así lo manifiestan.

IV. Lectura y aprobación de las “Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Coordinación General de Comunicación Social”.

En desahogo de este punto, Miguel Ángel Ramos Martínez, Secretario del Comité, da lectura a las “Bases para la integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Coordinación General de Comunicación Social”.

Exhorta a los miembros del Comité a votar para su aprobación, y en consecuencia se emite el siguiente acuerdo de manera unánime:

AC/002/SO/001/CEPCI/CGCS/2016

El Comité aprueba por unanimidad las **“Bases para la integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Coordinación General”.**

V. Lectura y aprobación del Programa Anual de Trabajo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, Miguel Ángel Ramos Martínez, Secretario del Comité, presenta al Programa Anual de Trabajo.

Una vez leído el Programa Anual de Trabajo que realizará el presente Comité, se procede a votar para determinar su aprobación.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En consecuencia el Comité acuerda por unanimidad su aprobación conforme al siguiente acuerdo:

AC/003/SO/001/CEPCI/CGCS/2016
El Comité aprueba por unanimidad el “Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses” y se solicita enviar copia del mismo a la Secretaría de la Contraloría.

VI. Lectura y aprobación del Código de Conducta.

Prosiguiendo, Miguel Ángel Ramos Martínez, Secretario del Comité, da lectura al Código de Conducta, elaborado con la participación de todos los servidores públicos que laboran en la Coordinación General de Comunicación Social. Al término, los miembros del Comité emiten el voto respectivo para determinar su aprobación. No habiendo un voto en contra, se aprueba de manera unánime el Código de Conducta como se estipula en el siguiente acuerdo:

AC/004/SO/001/CEPCI/CGCS/2016
El Comité aprueba por unanimidad el “Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación Social” .

VII. Discusión y aprobación de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Miguel Ángel Ramos Martínez, Secretario del Comité, somete a discusión los asuntos comprendidos en el orden del día. Posteriormente y una vez discutidos, el Comité ratifica de manera unánime los siguientes:

a) Acuerdos

AC/001/SO/001/CEPCI/CGCS/2016

Acuerdo de la Instalación del Comité.

AC/002/SO/001/CEPCI/CGCS/2016.

El Comité aprueba por unanimidad las **“Bases para la integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Coordinación General”**.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AC/003/SO/001/CEPCI/CGCS/2016. El Comité aprueba por unanimidad el “Programa Anual de Trabajo” y solicita se envíe copia del mismo a la Secretaría de la Contraloría.

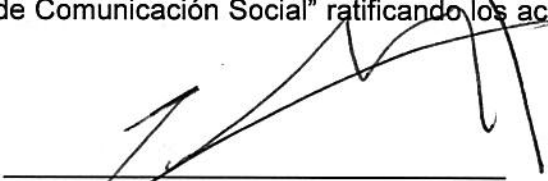
AC/004/SO/001/CEPCI/CGCS/2016. El Comité aprueba el “Código de Conducta”.

VIII. Asuntos Generales.

En desahogo del penúltimo punto de la sesión, Miguel Ángel Ramos Martínez, Secretario del Comité, pregunta a los miembros propietarios si desean aportar algún tema de carácter informativo para plasmarlo en los asuntos generales. Al no existir comentario alguno, se procede con la clausura de la sesión.

IX. Clausura.

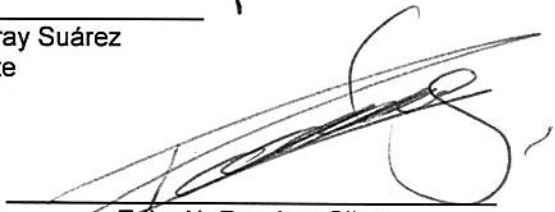
Por último, Miguel Ángel Ramos Martínez, Secretario del Comité, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, agradece la asistencia y participación de los presentes, y siendo las **13:50 horas** del día **27 de mayo del 2016**, declara formalmente clausurados los trabajos de la Instalación del “Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Coordinación General de Comunicación Social” ratificando los acuerdos que se plasmaron conforme a derecho.



Alejandro Echegaray Suárez
Presidente



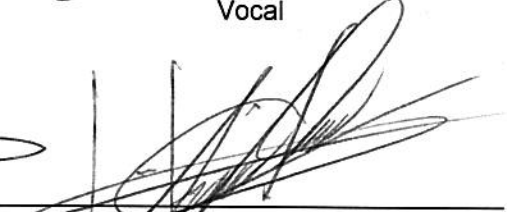
Miguel Ángel Ramos Martínez
Secretario



Erika N. Ramírez Silva
Vocal



Raúl Octavio de Jesús Santín Esquivel
Vocal



Omar Hernández Azamar
Vocal



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sandra Anayeli Hernández Cedano
Vocal

Julio Cesar Ávila Alemán
Vocal

Isis Rocío Sánchez Gómez
Vocal

Vicente Humberto González Colín
Vocal

